

**DON BARTOLOMÉ BUENDÍA MARTÍNEZ, ASESOR JURÍDICO,
SECRETARIO ACCIDENTAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
CIEZA (MURCIA).**

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 20 de octubre de 2015, adoptó, entre otros, el acuerdo que copiado literalmente del borrador del acta es como sigue:

“Previa ratificación de la urgencia por unanimidad de sus miembros asistentes a la sesión, se somete a la Junta de Gobierno Local la siguiente propuesta del concejal delegado de contratación:

“Habiéndose tramitado el oportuno expediente, por el procedimiento abierto, en tramitación ordinaria, atendiendo a más de un criterio de adjudicación, para la contratación de las obras de “REFUERZO DE FIRME EN EL CAMINO DE ALMADENES”, mediante anuncio publicado en el B.O.R.M. nº 163, de fecha 3 de septiembre de 2015, por el presupuesto tipo de licitación de CIENTO TRECE MIL EUROS (113.000,00 €); (IVA incluido) y,

RESULTANDO: Que han concurrido a la licitación las siguientes empresas:

- Nº 1.- AGLOMERADOS LOS SERRANOS, S.A.U.
- Nº 2.- ASFALTOS BITUMINOSOS, S.A.
- Nº 3.- ARIDOS Y HORMIGONES BLANCA S.L.
- Nº 4.- TRANSPORTES EUROPEOS DEL CAMPO DE CARTAGENA, S.L.
- Nº 5.- GONZÁLEZ SOTO, S.A.
- Nº 6.- TRITURADOS LA MIGUELOTA, S.L.
- Nº 7.- TRITURADOS LA SOLANA, S.L.
- Nº 8.- CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES SÁNCHEZ LÓPEZ, S.L.
- Nº 9.-. S. A. DE RIEGOS, CAMINOS Y OBRAS (SARCO)
- Nº 10.- ALANCIN S.L.
- Nº 11.- PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.
- Nº 12.- PROBISA VÍAS Y OBRAS, S.L.U.
- Nº 13.- CONSTU-ARCHENA, S.L.
- Nº 14.- CONSTRUCCIONES SANGONERA, S.A.
- Nº 15.- CHM OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.
- Nº 16.- ETOSA OBRAS Y SERVICIOS BUILDING S.L.U
- Nº 17.- PAVIMENTOS ASFÁLTICOS LARIO, S.L.
- Nº 18.- TRISACOR, S.L.

RESULTANDO: Que la Mesa de Contratación de este Ayuntamiento, tras

el examen de la documentación administrativa presentada por los licitadores, de conformidad con el pliego de condiciones que rige la licitación, acuerda la admisión de todas las proposiciones presentadas.

RESULTANDO: Que la Mesa General de Contratación de este Ayuntamiento, acuerda, proponer la adjudicación del contrato de obras de “REFUERZO DE FIRME EN EL CAMINO DE ALMADENES”, a la mercantil TRITURADOS LA SOLANA, S.L. por el precio total de SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE EUROS CON CUARENTA Y CINCO CÉNTIMOS (77.857,45 €), correspondiendo la cantidad de 64345,00 € al precio base y 13.512,45 € al importe del IVA, y las mejoras gratuitas por importe de 58.725,22 €; por resultar el licitador que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa, de conformidad con los criterios establecidos en el Pliego de Condiciones particulares de cláusulas económico-administrativas que rige el contrato, según el acta levantada a tal efecto y cuyo detalle se especifica a continuación:

- Nº 1.- AGLOMERADOS LOS SERRANOS, S.A.U.....33,37 ptos.
- Nº 2.- ASFALTOS BITUMINOSOS, S.A.....31,71 ptos.
- Nº 3.- ARIDOS Y HORMIGONES BLANCA S.L.....43,76 ptos.
- Nº 4.- TRANSPORTES EUROPEOS DEL CAMPO DE CARTAGENA, S.L.43,00 ptos.
- Nº 5.- GONZÁLEZ SOTO, S.A.....43,37 ptos.
- Nº 6.- TRITURADOS LA MIGUELOTA, S.L.....44,08 ptos.
- Nº 7.- TRITURADOS LA SOLANA, S.L.....44,16 ptos.
- Nº 8.- CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES SÁNCHEZ LÓPEZ, S.L..30,94 ptos.
- Nº 9.- S. A. DE RIEGOS, CAMINOS Y OBRAS (SARCO).....31,26 ptos.
- Nº 10.- ALANCIN S.L.....31,61 ptos.
- Nº 11.- PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.....32,21 ptos.
- Nº 12.- PROBISA VÍAS Y OBRAS, S.L.U.....36,07 ptos.
- Nº 13.- CONSTU-ARCHENA, S.L.....27,68 ptos.
- Nº 14.- CONSTRUCCIONES SANGONERA, S.A.....30,66 ptos.
- Nº 15.- CHM OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A....42,04 ptos.
- Nº 16.- ETOSA OBRAS Y SERVICIOS BUILDING S.L.U...37,72 ptos.
- Nº 17.- PAVIMENTOS ASFÁLTICOS LARIO, S.L.....28,37 ptos.
- Nº 18.- TRISACOR, S.L.....23,47 ptos.

El Concejal Delegado de Contratación, de conformidad con el artículo 151.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público; eleva a la Junta de Gobierno Local, la siguiente,

PROPUESTA DE ACUERDO

Requerir a la mercantil TRITURADOS LA SOLANA, S.L., por resultar el licitador que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa, para la adjudicación del contrato de obras de “REFUERZO DE FIRME EN EN EL CAMINO DE ALMADENES”, para que, en el plazo de *diez días hábiles* siguientes a la recepción de este requerimiento, presente, de conformidad con el pliego de condiciones que rige la adjudicación, la siguiente documentación:

- ⌚ Documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.
- ⌚ Justificante de pago del anuncio de licitación por importe de 127,57 €.
- ⌚ Garantía definitiva, por importe de 3.217,25 €, correspondiente al 5% del precio de adjudicación (excluido el I.V.A.).”

Examinada la anterior propuesta, así como el expediente tramitado al efecto, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus miembros asistentes a la sesión, acuerda prestarles su aprobación.”

Y para que conste y surta efectos expido la presente, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde, Don Pascual Lucas Díaz, a reserva de lo que resulte de la aprobación definitiva del acta, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en Cieza.